

Asume nuevo Capitán de Puerto en San Andrés de Tumaco



Reproducir Detener

En una solemne ceremonia presidida por el señor Capitán de Navío, Pedro Javier Prada Rueda, Coordinador General de la Dirección General Marítima, se llevó a cabo el relevo del Capitán de Puerto de Tumaco, cargo que recibió el Capitán de Corbeta Hugo Alberto Mesa Barco.

El Capitán Mesa, es egresado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, especialista en Política y Estrategia Marítima. A lo largo de su carrera militar, se ha desempeñado en múltiples cargos, entre los que se encuentran: Comandante del Buque ARC “Quindío”, Comandante de la Estación de Guardacostas de Leticia, Capitán de Puerto de Puerto Bolivar, entre otros. Su logro más reciente fue la culminación de manera ejemplar el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, cumpliendo con los requisitos para su futuro ascenso al grado de Capitán de Fragata.

Dentro de los retos principales en su nueva asignación se destaca fortalecer la eficiencia de la Autoridad Marítima Colombiana en el Puerto de Tumaco en favor de las comunidades del Pacífico, garantizar la seguridad integral marítima que permita y fomente el comercio internacional y mantener el trabajo integrado y coordinado con otras instituciones en los temas conjuntos.

Adicionalmente, en el evento, se realizó un reconocimiento al señor Capitán de Fragata Alberto Luis Buelvas Susa, Capitán de Puerto saliente, quien recibió su cargo durante la emergencia sanitaria por COVID-19, convirtiéndose en el primer reto de su administración.

Durante los siguientes 31 meses, logró establecer una excelente relación interinstitucional entre la Capitanía y la Alcaldía del Distrito, la cual dio como resultado la materialización de proyectos de gran impacto social como: el Malecón del Bajito; el muelle de pasajeros de La Tagüera; la certificación de Bandera Azul para un sector de la Playa del Morro, al igual que la implementación de actividades náuticas recreativas en el Distrito, como las excursiones a las islas, el alquiler de motos acuáticas, y la realización de actividades de navegación nocturnas recreativas a bordo de un catamarán.

La Dirección General Marítima, a través de sus Capitanías de Puerto, continuará trabajando en pro del desarrollo marítimo nacional e internacional del país.